

ASAMBLEA GENERAL

RESUMEN DE LA REUNIÓN

24 de junio de 2022

TEMAS TRATADOS

- Se aprueba el acta de la reunión de la Asamblea General celebrada el 3 de diciembre de 2021.
- El Presidente informa de los siguiente temas:
 - o Una vez aprobado el Reglamento Electoral por parte del Consejo Superior de Deportes (CSD), se inicia el proceso para celebrar elecciones a la Asamblea General y la Presidencia de la Federación.
 - o Subvenciones del CSD: se han solicitado y están pendientes de resolución las correspondientes a acciones de Deporte Inclusivo (40.920,04€) y Mujer y Deporte (2.000€). Recientemente ha publicado las convocatorias de las subvenciones Ordinaria, Protección Social DAN y Ayudas por Resultados y Competición Internacional, cuyas solicitudes se están preparando. Y, en el marco de la nueva subvención Team Élite España, ha concedido ayudas para 8 deportistas de atletismo, 1 de judo y 1 de natación.
 - o Se ha realizado al auditoría anual encargada por el CSD. Si bien no se ha recibido aún el informe, parece que no se ha detectado ninguna incidencia relevante.
 - o El 3 de mayo se han incorporado a la FEDC un nuevo Director Técnico de fútbol y un médico. Este último asume la responsabilidad del área de clasificación visual.
 - o El 13 de junio, la FEDC y la Real Federación Española de Tiro Olímpico firmaron un convenio de colaboración, en presencia del CSD y del Comité Paralímpico Español (CPE). Este acuerdo se une al que ya vincula a la FEDC con la Real Federación Española de Deportes de Invierno. Y se suma a las conversaciones con la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada para avanzar en la inclusión de este deporte.
 - o El 23 de junio, las federaciones de deportes de personas con discapacidad han firmado un convenio con B-Swin, con el objetivo de que preste sus servicios a través de una plataforma informática que permita gestionar la Liga Nacional de Natación AXA, que organizan conjuntamente.
- Se analiza el Informe anual de actividades y liquidación del presupuesto 2021, elaborado por la Comisión Delegada, en el que se detalla el trabajo realizado durante el pasado año, los recursos económicos destinados a ello y los resultados obtenidos. 2021, a pesar de las sucesivas olas de coronavirus, se ha caracterizado por una tendencia a la normalidad en las actividades deportivas. De las 113 actividades previstas en el calendario, se han celebrado 109 (un 96,46%),

de todas las especialidades deportivas. Durante la temporada 2021/22 se han tramitado 1244 licencias, el 22,59% femeninas.

En este año, se ha aprobado el Plan de Cultura Institucional para 2022, se ha implementado el Protocolo de actuación frente a la violencia sexual y se ha iniciado la negociación para aprobar un Plan de Igualdad de la FEDC.

El presupuesto se ha ejecutado en un 89,89% en los gastos y el 89,55% de los ingresos, lo que determina un resultado negativo de 8.838 €, que se compensarán con los resultados positivos que se obtengan en próximos ejercicios.

- La Asamblea General aprueba las cuentas anuales de 2021, con un resultado negativo de 8.838€ que, según el Acuerdo adoptado en esta reunión, se compensarán con los resultados positivos de próximos ejercicios económicos.
- En cumplimiento de la Resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 8 de abril de 2022, se acuerda la permanencia de la no remuneración del cargo de Presidente de la FEDC.
- Se ofrece la información relativa al seguimiento presupuestario a 31 de mayo de 2022, detallando que el gasto reconocido es de 1.130.722,75€, lo que supone aproximadamente el 40% del presupuesto total de gastos corrientes para 2022. Se hace necesario tramitar una ampliación de crédito para las actuaciones de tiro olímpico, que puede transferirse de atletismo y natación, debido a la cancelación de alguna de sus actividades internacionales.
- En cuanto al seguimiento del calendario deportivo de este año, se informa de que desde el 1 de enero hasta el 24 de junio se han celebrado 70 actividades (un 54,69% de las 128 previstas) y sólo se ha producido la cancelación de 3 actividades, todas ellas de ámbito internacional.
- El Presidente informa de la situación de la negociación con las empresas aseguradoras para la contratación del seguro deportivo obligatorio para la temporada 2022/2023. Atendiendo a la situación actual de esta negociación, la Asamblea acuerda autorizar al Presidente a contratar la oferta más favorable, teniendo en cuenta que el coste del seguro determinará el importe de la licencia por el primer deporte y que la tramitación de licencias para deportes adicionales tendrá un precio reducido por modalidad deportiva.
- Aprobación de la cuota de reparto y distribución de gastos comunes de las Federaciones Autonómicas integradas en la FEDC para la próxima temporada, que queda fijada en 0€.
- En el turno de intervenciones se informa de que durante la celebración de la reunión se ha recibido la notificación del CSD con la concesión de la subvención Mujer y Deporte y se analizan diferentes aspectos relacionados con la organización de las Asambleas y con el proceso electoral.

Junio, 2022